

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Preclande Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 4 pts; fuera un trimestre 130.—Edición completa: Murcia, un mes, 450 pts; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. a cuil y 10 la completa.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pedidos a plazos fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º o 16 de cada mes. Nacen en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos. atrasado 50.

Redacción, Administración e imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

SABADO 21 DE JUNIO DE 1848

AÑO XXVII.—NÚM. 7.950

SUBASTA.

El día 20 de Junio próximo, á las 12 de su mañana, se subasta en esta ciudad de Murcia, extrajudicial y voluntariamente, el aprovechamiento de los pinares que en el término de Caravaca, sitio de Tarragoya, pertenecen á los herederos del Sr. D. Joaquín Pérez del Pulgar; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en poder de D. Fulgencio Meseguer, habitante calle de la Gloria, y en la notaría de D. José María Piñeyro ante quien tendrá efecto la subasta. 10—9

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella 8—6

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro estimado colega «La Izquierda Dinástica», publica en su número del día 15 de los corrientes, el notable documento presentado á las Cortes por nuestro querido correligionario Sr. D. Víctor Balaguer, en el que se prueba de una manera concluyente, que el director de dicho periódico, nuestro simpático amigo el Sr. González Fiori, es el que ha merecido la confianza del cuerpo electoral y debe ser proclamado Diputado á Cortes y legítimo representante por el distrito de Hoyos.

Nosotros nos ocupáramos de tan razonado recurso, si viéramos que algo se había omitido en él que pudiera robustecarlo. Mas son tan contundentes los argumentos que se hacen y tan exactas y bien aplicadas las citas legales, que solo nos concretamos á prohibirle, recomendando su lectura á todos nuestros amigos, tanto políticos como particulares, confiando en que las Cortes no concedan un asiento en la representación nacional, á quien no se hallase revestido del verdadero carácter de mandatario de Hoyos, que no es seguramente el Sr. Camisón, y sí el Sr. González Fiori.

La Comisión representativa de Hacendados de esta huerta que preside nuestro compañero y amigo, el señor Lumeras, puso en manos del Sr. Gobernador las exposiciones que eleva á los Excmos. Sres. Ministro de Hacienda y de Fomento, en demanda de la condonación de contribuciones por los tres trimestres últimos del año de 1879 al 80 y el todo de la del económico de 1884 al 85, y la desviación por medio de un canal, de las aguas del Guadalentín, que es el que mas perjuicios causa á nuestra vega y la de Orihuela. También se indica la conveniencia de que la empresa del ferrocarril establezca alcantarillas de desagüe para evitar que las inundaciones aumenten los perjuicios que en algunos puntos se experimentan, sin provecho para nadie.

Luz iremos publicando á medida que nos lo permita la abundancia de material y los asuntos que impriman mayor urgencia, á fin de que nuestros lectores hagan justicia á los buenos deseos y actividad de dicha Comisión.

Excusado es decir, que el Sr. Gobernador recibió con galantería y sumo agrado á la Comisión, y le prometió cursar las indicadas exposiciones, las que seguramente se hallarán ya en los respectivos Ministerios.

La elección de Hoyos hará época en los anales parlamentarios.

Como si los escándalos habidos en la elección no bastaran á su celebridad, la sesión del Congreso consagrada á discutir el acta, ha sido lo más anormal y raro que se haya visto.

Por las contradicciones de las dos distintas votaciones.

Por la inconsecuencia de algunos individuos de la comisión, votando contra sí mismos.

Por la intervención sin ejemplo de un bebé.

Y todavía no está resuelto el asunto, para quitarnos la esperanza de ver nuevas anomalías.

¿Anomalías en tiempos conservadores?

Fijando nuestra atención en el debate que habrá de promoverse en el Congreso sobre las actas del distrito de Hoyos, donde ha obtenido mayoría el candidato natural nuestro querido correligionario Sr. González Fiori, sentimos enrojecerse nuestras mejillas, al pensar que uno de los cuerpos colegisladores, vaya á ocuparse de un Camisón, si al

menos fuese de una camisa que es la que llevan todos, pudiera pasar, aunque estuviera con mil ramilletes y zarzillos. ¡Pero Camisón y solo! Eso ya no lo usan ni los niños, ni puede consentirse, sin ofensa del pudor.

Da hoy á entender «El Diario» que en el sueldo que dedicó á la petición fiscal en la causa de Alquerías no tuvo la intención que se ha creído por mas de uno y de dos.

Al hombre hay que creerlo por su palabra y esto hacemos con nuestro colega, que es la expresión del que lo escribe; pero si es así, ¿á qué venía aquella sensación, solo por él notada, por haber pedido una pena tan leve, tan leve que bien pudo ser muchísima menos si el Sr. Fiscal no hubiera obrado con tanta prudencia?

Esta interrogación no lleva envuelta el deseo de entablar una discusión, conste.

Como un dato de utilidad, se lleva en muchas poblaciones de Andalucía y en Castilla, por la comisión de Subsistencias, nota de las entradas de trigo y aceite, de las ventas y precios á que se realizan, y existencia que queda de un día para otro. La nota diaria de ese estado se publica y sirve para conocer las oscilaciones de los precios, como para saber la abundancia ó escasez que reina en el mercado, efecto de la importación, exportación y consumo.

Por mas que nuestro Almudí y el Contraste hayan decaído mucho, la Comisión de Subsistencias no debía existir de nombre y procurarse medio de conocer los precios y las existencias que de cada artículo existan en la población, para lo cual podría procurarse datos en los fieltos.

Y ya que nos ocupamos de esta comisión, que viene siendo nula en Murcia hace tiempo, ¿sabe esta á cómo se venden en el mercado de Madrid, en el de Sevilla, en el de Granada, Málaga y otros, las carnes análogas á las que aquí consumimos? pues están un 20 ó 25 por 100 mas baratas; ¿sabe si existen aquí algunas circunstancias que hagan sostener precios mas altos que en otros mercados?

Ya que el Sr. Soler, presidente de la comisión de Mercados, quiere trabajar, aunque no le corresponda ¿por qué no evita el continuado repaso del libro de las cuarenta hojas que á todas horas vemos debajo de uno de los porches del Almudí? No dirá que ese asunto lo confióra el autor del arreglo de comisiones y negociados á ninguna comisión, está libre y todo lo mas podría invadir las atribuciones del Teniente del distrito de S. Pedro, Sr. Sánchez Lacort, á quien pertenece aquel sitio, que no habrá notado esa cotidiana reunión. ¿Por qué no evita esas ruadas de rifa y otras socialitas que vemos en los mercados y no están ni aun autorizadas por la Hacienda, que solo autoriza la venta por números á la suerte esto es, llevándose cada vez el que toma un número, un objeto? Vea el Sr. Soler como le damos en que trabajar.

NOTICIAS.

En la tarde del jueves se verificó la procesión de la octava, en nuestra Sta. Iglesia Catedral, la que estuvo amenizada de no poder salir por causa de una nube que nos favoreció con un buen rocio horas antes. Con haber salido á la calle tuvo mas solemnidad que la del Corpus. Concejales asistieron pocos, pero los que van ahora se puede decir que concurren por puro deseo de cumplir con ese deber, pues saben que de algunos años á esta parte se han suprimido los refrescos que antes tenían lugar en la tarde de la octava por cuenta de los fondos municipales, y por cuenta de los Alcaldes desde 1878, y se ha suprimido tambien la cura á que tenían derecho los concejales concurrentes. Hoy no los quedan mas regalías que los obsequios de las monjas el día de S. Antonio, el del capellán del Pilar en el día de la función y algún otro análogo que no recordamos.

Una nube mas nos visitó ayer, lo cual nada tendría de nuevo, pues es casi diario el que se rocía nuestro suelo, si la electricidad de que se descargó no hubiese llegado á imponer los ánimos, pues parecía como se acercaba nuestro fin. Las 3 y media de la tarde

serian cuando se empezó á dejar sentir, acercándose tanto, que sus deslumbradores y continuos relámpagos parecía como que incendiaban algo de nuestro suelo, y los desgarradores truenos que inmediatamente se oían, parecía como que destruían nuestro planeta; este espectáculo que fué de bastante duración, comovió de tal manera que muchísimas mujeres, de naturaleza mas sensible, se acojeron. La leve lluvia con que en su principio se presentó, convirtiéndose después en torrencial, no pareciendo sino que se habían abierto todas las cataratas, acompañándola una abundancia de piedra que azotaba nuestros edificios, rompiendo en algunas partes los cristales; las dimensiones de las piedras eran, sin exageración, como huevos de paloma y tenían un peso de 10 gramos. Una de las chispas eléctricas vino á caer junto á la ermita de San Antón, y horadando el muro exterior de la casa inmediata, entró en una habitación, destruyó unas botinas, y salió por el balcón, sin causar daño alguno á un niño que dormía allí. No dejó mas señal de su paso que el pequeño agujero y un fuerte olor parecido al del azufre.

Los temores consiguientes al que está tan castigado, como el considerar el inmenso daño que aquella piedra debía causar en el arbolado en general, como en los sembrados á donde no llegó la inundación, pues en estos ya no puede hacer nada daño, consternaron á todos.

Por fin cesó aquel espectáculo, cuya duración fué de una hora, se tranquilizaron los ánimos abatidos, y poco después de las 6 de la tarde, las campanas anunciaban que otro elemento, el fuego, llevaba la devastación á la parroquia de S. Antón.

Nos dirigimos á ella y supimos que el destructor elemento se había producido, ya por un cigarrillo, ya por un fósforo, en una habitación alta de la casa número 60 de la calle del Val, ocupada por un tintorero, y que la llama saltó de un gran barril de espíritu de vino, con tal fuerza que el techo la devolvía. Los dueños y los vecinos que primero acudieron, pretendían apagar el fuego con agua y esta parecía como que lo aumentaba. Presentóse de los primeros el Teniente de Alcalde del distrito Sr. Piqueras, y creyó mas oportuno hacer derribar el terrado de aquella pequeña habitación y esta medida ahogó las llamas antes que por las calientes paredes se pudiera comunicar á otra habitación llena de barriles con materias inflamables y de combustibles, que de incendiarse habrían hecho tomar al devorador elemento, proporciones temibles.

De los primeros llegó también el jefe de la Guardia municipal é individuos de la misma y casi á seguida el primer Teniente, Sr. Soler, y con segundos de intervalo fueron presentándose sus compañeros los Sres. López (D. J.) y Solís, y los regidores Sras. Guillamón, García Añx y Almazán. La brigada, en gran número, presentóse con la exactitud que tiene de costumbre, prontitud tanto mas extraordinaria teniendo en cuenta que el bombero tiene que dirigirse primero al parque, vestirse y armarse, y marchar al fuego.

Vimos allí al segundo jefe de la Guardia civil, hoy primero interino, y á fuerza de ese instituto; á los inspectores de orden público Sres. Nicols y García, é individuos de su mando; fuerza del ejército que se puso á las órdenes de la autoridad del distrito, y también fué al sitio del siniestro el Sr. Gobernador.

Como con la acertada medida del Sr. Piqueras, el fuego se había dominado, la brigada pronto dió por terminado aquel.

Aun cuando vimos también al representante de la Unión y El Fénix, el establecimiento supimos no estaba asegurado, cosa extraña siendo de esos en que el riesgo es mas inminente; si lo hubiera estado no se sentirían tanto las pérdidas ocasionadas que no debieron ser pocas por mas que el fuego se cortase pronto.

No siendo suficientes las frecuentes multas que se imponen en Córdoba á los panaderos, algunas muy crecidas, por falta de peso en los panes, aquella autoridad local ha acordado publicar en los periódicos locales los nombres de los defraudadores con expresión del horno en que el pan se haya elaborado.

Nuestro amigo el Capitán Martínez, agradecido á las muestras de aprecio y simpatía que en Murcia recibiera, y á lo favorecido que fuera en sus funciones por ese pueblo de nuestra huerta hoy sumido en la miseria, ha decidido corresponder y mostrar su agradecimiento, dedicando una parte de los productos de la función que dará en Valladolid, el día 6 de Julio, á socorrer las desgracias de esta ciudad. Al efecto matará un novillo y hará una ascensión. ¡No en valde le enviamos nosotros ejemplares de LA PAZ, en que se describía la desgracia de esta población y algún amigo le ha dado detalles!

Como se verá, «El Diario» no se hallaba bien enterado, pues el Capitán Martínez no vendrá hasta los días de feria ó después.

Siete mil pesetas se van á consignar en el presupuesto municipal de Cartagena para el arreglo de la plaza de San Francisco, que se trata de convertir en un delicioso jardín de recreo.

El notable y único establecimiento de su clase en Murcia, de D. Miguel Dubois (Trapería frente al café Oriental), es cada día mas favorecido por el público que encuentra en él, todo cuanto necesita en el ramo de óptica.

Recientemente y entre los muchos objetos que ha recibido de las principales fabricas extranjeras, encuéntrase un gran surtido de CAMPANILLAS ELECTRICAS con todos los accesorios para su instalación.

Recomendamos al público las citadas campanillas, indispensables hoy en toda casa de buen tono, en fondas y oficinas y demás establecimientos importantes.

La Empresa de tartanas que se habla constituido entre Murcia y Espinardo, continúa cumpliendo con toda exactitud sus compromisos, habiendo bajado el precio de transporte á 15 céntimos de peseta.

Se nos han quejado varios vecinos de la calle de la Merced, y mas todavía los que tienen que despachar asuntos en el Gobierno civil y en las oficinas de Hacienda, sobre la molestia que les causa el que se halla cerrado la puerta de estas dependencias que dá á la calle de Zambrana. Conveniente sería que el Sr. Vizcaino lograra otro medio de poner en seguridad el almacén de efectos estancados que parece se trata de asegurar con la medida que ha tomado, y que permitiera se abriese la puerta hoy condenada.

Los vecinos de la calle de Madre de Dios se han lucido con su fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. Engalanada bien la calle y abundantemente iluminada ha estado los dos noches últimas. La banda de la Misericordia ha completado la velada con la ejecución de magníficas piezas, en las que demuestra su continuo estudio y la buena dirección de su incansable maestro; anoche nos hizo oír por segunda vez el precioso potpourri de cantos nacionales, escrito por D. Carlos Lloréns, y se ganó con su acertada ejecución muchos aplausos.

La casa de D. Antonio Campillo, que dicho sea de paso no ha sido el que menos ha contribuido á esa fiesta, ha estado abierta á sus muchos amigos, y especialmente á los procedentes de la cofradía del Cristo de la Sangre. Excusado es decir que se han pasado alegre y amistosamente las horas de la velada.

La «Gaceta» del 11 publica una real orden declarando que todos los obligacionistas de las corporaciones provinciales y municipales están sujetos al pago del 4 por 100 de los intereses que perciben.

El joven aeronauta Sr. Giral, se encuentra ya bastante aliviado de las contusiones que sufrió, por su arrollo, en la plaza de Valladolid el día del Corpus.

El capitán Martínez, que debió reemplazarle el domingo último, se libró de otro fracaso porque el Inspector señor Poncelet, que vio lo difícil que se hacía el hinchar el globo, por el estado del tiempo, le hizo desistir, cuya resolución la vió el público con gran agrado y la aplaudió.

No hemos recibido el número 47 de «El Diario Lorquino», correspondiente al día 18 del actual.

El juzgado de una populosa ciudad de Cataluña acaba de dictar una sentencia que, aun cuando ha sido objeto de apelación ante el Tribunal Supremo, puede dar origen á una jurisprudencia que encierra inmensa gravedad para el comercio.

El billete de Banco, ¿debe considerarse legalmente como efectivo?

Ho aquí el problema planteado con ocasión del pago de una letra de cambio.

El aportador de este documento, que ya contenía la indicación de aceptación del librador, se presentó en el domicilio de este día del vencimiento. El importe de la letra le fué entregado en billetes de Banco, que rechazó no considerándolos como efectivos. Entonces el librador recogió sus billetes y se negó al pago de la letra, que con las formalidades que la ley exige fué inmediatamente protestada por falta de pago; el librador fué objeto de una citación ante el tribunal correspondiente para verificar el reconocimiento de su firma, y después de verificada esta, se procedió al embargo de bienes.

Suspendida la subasta de estos, por haberos entablado pólito con motivo de los hechos que extrañamos, recayó por último sentencia del juzgado competente, en virtud de lo que se declaró que los billetes de Banco no servían como efectivos para el pago de la letra, sosteniéndose por lo tanto el embargo de bienes.

El librador ha interpuesto contra esta sentencia apelación ante el Supremo, que habrá de dictar una sentencia importantísima por la jurisprudencia que ha de sentar, y á la que el comercio ha de atenderse.

Estaremos á la vista del fallo definitivo.

El Sr. Vicario Capitular ha nombrado cura ecónomo de Ferez á don José Aroca y conductor de Javalí-viejo á D. José Sánchez y Sánchez.

Ha fallecido en Lorca el archivero de aquel Ayuntamiento D. José María Vilches, hombre estudioso, favorecido de una poderosa memoria á la que ayudaba su larga práctica.

Se proveerán por oposición por el futuro Prelado, los muchos curatos de esta diócesis que están servidos interinamente!

El «Bolétin eclesiástico» publica hoy la Enciclica contra la masonería.

Hallándose prevenido por las instrucciones vigentes, que á la terminación del año económico averiguó la Hacienda por medio de un recuento general de los efectos estancados de todas clases, el estado de sus almacenes en las capitales de provincia y administraciones subalternas, el 30 del presente mes se practicará un minucioso y exacto recuento de las existencias.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, tal como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable al tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poder digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.—11.

Extractos de diferentes publicaciones.—«Restaura la Salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando en él todo vestigio de Sifilis, Escrófula, Reumatismo y demás enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Que?—La Zarparrilla de Bristol.»

«Cuando el virus de la Sifilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarparrilla de Bristol.»

«Todas las enfermedades de carácter escrófuloso ó de impureza de la sangre no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarparrilla, auxiliada con las Píldoras de Bristol.» 48.

REGALO de un frasquito de Cosmador á toda señora que compre un DICCIONARIO ó dos frascos de dicho Cosmador, calle de Zoco, núm. 5.

En el Consejo de ministros de ayer, el Sr. Elduayen, al hablar de los asuntos extranjeros, indicó que la cuestión de Francia con el Tonkin entraba en vías de un arreglo que evitará la guerra con China, siendo esta causa de que los fondos franceses determinen un alza considerable e influyan favorablemente en nuestro mercado.

Un diario fusionista, dando una importancia desmedida al retraimiento que supone anima al partido posibilista, que considera expuesto á no verse representado en las futuras Cortes, dice, aludiendo al Sr. Castelar:

«Si, como se anuncia, el eminente orador gloria de la tribuna española insiste en su propósito de no tomar asiento en el Congreso, la política del señor Cánovas ha de recibir un golpe rudísimo, pues se demostrará que el advenimiento de los conservadores produce miedo á los partidos liberales.»

Dos motivos únicamente pueden producir el alejamiento de este eminente tribuno y los suyos del Congreso: el primero (y este es el más importante), es la falta de apoyo en la opinión, pues sabido es que hasta aquí era el señor Castelar correspondido con protección á cambio de su benevolencia; una vez que ya hoy no tiene protector, lo natural es que sienta las consecuencias de esta falta.

El otro de los motivos puede ser el que una vez conocido el principio del Sr. Cánovas, que no consiente ataques á la Monarquía, ni que se abra discusión sobre ella.

El posibilismo se viene á reconocer un elemento perturbador dentro de unas Cortes que sientan como principio capital la legitimidad de las instituciones vigentes, y hace muy bien en no venir al Parlamento para hacer la triste figura, y mucho más si, como es de esperar, presidiese quien sabrá interpretar fielmente ese principio.....

Pero todo esto es hablar de la mar, pues ya conocemos la actitud de los posibilistas y sabemos que su propósito es venir á las Cortes; ahora, si no lo consiguen, culpen á la opinión.

La Iberia, copiando un párrafo de Le Figaro, de París, correspondiente al 29 del finado Enero:

«Mr. Sagasta, condamné jadis au supplice du garrot pour ses tentatives républicaines, est devenu le fidèle ministre d'Alphonse XII, et Mr. Castelar annulé rentre sous la tente, pendant que Mr. Zorrilla erre solitairement sur les quais de Genève.»

Y se contenta con decir: «No hemos de perder tiempo en contestar al periódico demi-mondain de París.»

No creemos nosotros que sería perdido el tiempo que emplease el colega, sino muy ganado; tanto es así, que si nosotros pudiésemos explicarnos la contradicción de lo que el diario parisien publica con lo que quiere representar el Sr. Sagasta hoy, lo haríamos gustosos; pero hay cosas que no se explican cómo pueden suceder.

Autorizada La Epoca, niega que vuelva el ejército del Norte á su antigua organización y que se haya ordenado suspender en la dirección de Ingenieros los trabajos referentes á la reorganización de este cuerpo.

Después de hacer El Globo una descripción de lo ocurrido anoche en el Ateneo con motivo de inauguración, se dedica á copiar unas cuantas leyes de Parfida, sin comentario alguno, y ahí va el nuestro.

Bajo el epígrafe Ley 1.ª dice: «Segund dixerón los Sabios, palabra es cosa que quando es dicha verdaderamente, aquel que la dize muestra con ella aquello que quiere dezir, e lo que

contiene en el coraçon. E tiene muy grand pro, quando se dice como deue; ca por ella se entienden los omes, los vnos á los otros, de manera que fazen sus fechos en vno mas desembargadamente.»

Bajo el de Ley 2.ª: «E segund dixerón los Sabios, como quier quel omes deue fablar en pocas palabras, por esso non lo deue fazer en manera que no muestre bien e abiertamente lo que dixerá.»

Bajo el de Ley 3.ª: «E porende dixo un Filósofo, quel omes deue mas callar, que fablar, e guardarse de soltar su lengua ante los omes, e mayormente delante de sus enemigos, porque non puedan tomar apercebimiento de sus palabras para deseurirle ó buscarle mal: ca el que mucho fabla no se puede guardar que no yerre, y el mucho fablar faze enulescer las palabras e fazele descubrir las sus poridades.»

Diganos El Globo, ¿sus correligionarios han guardado las reglas que estas leyes prescriben, la palabra del Sr. Castelar es, por ejemplo, lo mismo hoy que antes de conocer se había equivocado?

Pues apliquen el cuento, que estas leyes hablan para todos y puesto que tanta efición muestra por este Código en lo referente á los deberes de los súbditos para con su Rey.

INAUGURACION DEL ATENEO.

Desde las siete de la noche comenzaron á presentarse en el nuevo edificio los invitados, llenándose completamente el local una hora antes de la llegada al mismo de SS. MM., que tuvo efecto á poco más de las nueve.

En la entrada esperaban á la real Familia una comisión del Ateneo y el señor gobernador civil de Madrid.

Parejas de la Guardia civil á caballo é individuos del cuerpo de orden público cuidaban de que no se interrumpiera el paso de los carruajes.

En el momento que la real Familia entró en el edificio, todos los concurrentes se pusieron de pié, y tomaron asiento luego que lo hicieron los Reyes.

En seguida el presidente del Ateneo, Sr. Cánovas del Castillo, pronunció breves frases para dar gracias á SS. MM. y A.A. por haberse dignado honrar con la asistencia á la Sociedad, leyendo después un elocuente discurso titulado El Ateneo Viejo, en el cual hace grandes elogios de los presidentes que le han precedido en aquel punto desde el célebre poeta Alberto Lista, señalando á todos ellos como representación respectivamente de la poesía, de la oratoria y del foro, deteniéndose en algunos recuerdos respecto al ilustre jurisconsulto D. Juan Francisco Pacheco, haciendo con este motivo extensas consideraciones acerca del principio de Soberanía, según aquel lo había dejado explicado en sus escritos.

Terminado el discurso, pidió dispensa á SS. MM. y A.A. y á toda la concurrencia por el tiempo que había ocupado su atención.

Acto continuo S. M., visiblemente afectado por la solemnidad del acto, pronunció elocuentes y sentidas frases, comenzando por dar gracias al Ateneo y á su digno presidente por haberle nombrado socio del mismo.

Ensalzó el objeto de esta Academia, que, según expresaba el discurso leído por el Sr. Cánovas, era el de difundir la ilustración y de fomentar las ciencias y las artes, idea que une en estrecho lazo á todos los hombres ilustrados, sin distinción de matices políticos.

Terminó manifestando que el deseo de expresar su entusiasmo por el Ateneo en un solo nombre, como símbolo que entraña los sentimientos e todos los socios, creía acertar evocando el nombre del último presidente, el inolvidable Moreno Nieto.

Una salva de aplausos resonó en todo el salón.

Con esto terminó el acto oficial. é inmediatamente fueron obsequiados todos los concurrentes con un espléndido lunch servido por Lardby.

Los Reyes fueron vitoreados á la llegada y á la salida.

La concurrencia fué mayor aún de

la que cabía en los salones y en las tribunas, y formaba parte de ella todas las damas de la aristocracia y los más notables de los hombres políticos, científicos y literatos.

Noticias generales.

La Gaceta publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto nombrando oficial primero del ministerio al capitán de fragata, D. Pedro de la Puente y Olea.

—Otro nombrando oficial segundo al teniente de navío D. Joaquín Cincón y Marco.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de marina del departamento de Cádiz al vice-almirante don Francisco de Paula Pavia y Pavia.

—Otro admitiendo la dimisión de cargo de vocal de la Junta de reorganización de la armada á D. Cecilio del Lora y Castro, diputado á Cortes.

—Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de torpedos el capitán de navío don Emilio Catalá y Alonso.

—Otro nombrando vocal de la Junta de reorganización de la armada á don Luis María de la Torre, conde de Torrealan, senador del reino, á y D. Hipólito Finat, diputado á Cortes.

Un grupo de cigarreras promovió ayer por la mañana un fuerte escándalo en la Fábrica, quejándose de que había muy poca picadura para la elaboración de cigarrillos en los estancos. Presentóse el administrador y logró calmarias prometéndoles que se les suministraría la picadura necesaria, como así se verificó una hora después.

Avisado el director de Rentas, recorrió los talleres y examinó los artefactos, manifestando que se introducirían algunas reformas en ellos y adoptaría las disposiciones necesarias para que haya siempre un sobrante de picadura.

El conde de Belascoain ingresará probablemente en el partido conservador en unión de otro título de Castilla que ha sido hasta ahora partidario de la Monarquía pura.

En el Bolsin de anoche no se hizo operación alguna.

Día de liquidación, y presentándose esta en condiciones muy desfavorables al crédito público, creían bolsistas de consideración que si hubiera habido operaciones, estas hubieran acusado baja imponente.

He aquí el discurso que S. M. el Rey pronunció anoche en el Ateneo:

«Señores: Siento profunda gratitud por las atenciones que me habeis dispensado esta noche. Deseo que recordéis lo agradecido que estoy á vuestros obsequios. Tengo á gran honor el figurar entre los socios de este Ateneo, cuya historia gloriosa habeis podido apreciar por el discurso de nuestro elocuentísimo presidente (Aplausos.)

Nuestro elocuente presidente, ha demostrado cuán importante es la iniciativa individual al hablar de los hombres que fueron vida y honra del Ateneo y que trabajaron con fe por esta asociación, á pesar de las peripecias de la historia patria contemporánea.

«Una sociedad que sin apoyo ninguno del Gobierno, sin otro medio que el propio esfuerzo, ha llegado á adquirir tal importancia, demuestra que la enseñanza no es mera atribución del Estado, sino función social.

«Así se han desarrollado muchos adelantos y así se han tocado el camino de la perfección las ciencias, las letras y las artes.

«He oido conmovido la historia de las lumbreras del Ateneo. Entre las que ha citado el señor presidente, sólo he tenido el placer de conocer á una, al señor Moreno Nieto, al sabio que tenía profundamente grabado en su inteligencia un tesoro de erudición.

«Yo hago con mucho gusto esta declaración, yo dedico con entusiasmo este recuerdo al Sr. Moreno Nieto.»

El nuevo socio del Ateneo fué muy aplaudido

La Gaceta ha publicado la real orden que el señor ministro de Gracia y

Justicia dirige al señor fiscal del Tribunal Supremo sobre el enjuiciamiento criminal. Dice así:

«Excmo. señor: Grandes y legítimas glorias han alcanzado en España Gobiernos de todos los partidos planteando leyes y organizaciones jurídicas enteramente nuevas; mas aún queda mucha gratitud nacional por recoger en el camino, un tanto abandonado, de procurar el cumplimiento exacto y definitivo asiento de las leyes y organizaciones existentes. Debe fijarse por esto preferentemente la atención en los resultados de la principal reforma legislativa planteada en el departamento de Gracia y Justicia en estos últimos años, reuniendo los datos allegados y las observaciones de la propia experiencia y estudio para formular una opinión definitiva y práctica sobre los beneficios que reporta, las modificaciones que exige y los desenvolvimientos que consiente el juicio oral y público.

No era esta reforma patrimonio de una escuela, ni aun de un partido político. Grandes y notables trabajos estaban ultimados para plantearla; pero no sería justo negar el aplauso á aquellos que han tenido la honra de unir su nombre á tal progreso, suficiente á llenar la tarea de un largo período de Gobierno, en lo que á alteraciones jurílicas se refiere.

Deploran enhorabuena otros, más atrevidos, más confiados en la seguridad de sus arbitrios, que en cortos y agitados días no se hayan trastornado la codificación civil y penal, la familia, los fundamentos mas esenciales de la administración de justicia: no hemos de unir nuestra voz á tales censuras los que entendemos no perdona el tiempo nada de cuanto se realiza sin su concurso, y los que en nuestro puesto de legisladores ó de gobernantes tenemos siempre en la memoria aquel sencillo pensamiento de la ley de Partida: Que el hacer es cosa grave y el desfacer muy ligera.

Es, pues, á no dudarlo, progreso, grande en nuestras costumbres, señal cierta de adelanto en las condiciones de partidos y escuelas, que al volver las ideas conservadoras á las esferas del Gobierno no hallan en el departamento de Gracia y Justicia otra reforma planteada que la del juicio oral, con todos los caracteres de preparación en los espíritus, madurez en el estudio, convicción en las opiniones del mayor número, sin los cuales ningún pueblo, dueño de su voluntad y verdaderamente libre, acepta la modificación fundamental de sus organismos judiciales.

Esto hace harto lisonjera la misión que corresponde á este departamento; no hay en él nuevos atrevimientos que moderar, exageraciones de escuela que reprimir; y sin faltar á la significación bien conocida y clara de nuestros principios, podemos aspirar al perfeccionamiento de lo que el partido liberal, ó una de sus fracciones más considerables, ha hecho en estos últimos años, desenvolviéndolo con mayores amplitudes en algunos de sus extremos en vez de tener que restringirlo y coartarlo.

Pero aun estas modificaciones, que aseguren los adelantos logrados, afirmen la publicidad del juicio, vigoricen y arraiguen el interés de la opinión pública en la recta administración de justicia, y preparen debidamente mayores evoluciones en ese mismo orden de ideas, no han de hacerse tampoco de ligero; y para llevarlas á cabo con todas las garantías de acierto que su importancia reclame, conviene allegar estudios prácticos que por diversos caminos traigan á este departamento materiales bastantes á completar la organización del juicio oral sobre la base de lo existente y sin espíritu preconcebido de escuela, consultando ante todo los elementos positivos de que la riqueza del país, el estado de su cultura y de su sentido jurídico permiten disponer, sin peligro de caer, con el espíritu más generoso de progreso, en seguras é inevitables reacciones.

Se pueden apreciar ya los resultados que ofrece la práctica de un año de la reforma en el Enjuiciamiento criminal, y los que con mayor hostilidad la miraban, habrán de reconocer no ha confirmado la experiencia todas sus prevenciones. Hay más energía moral en los

testimonios, más puntualidad en las asistencias, más vivo interés en la opinión, mayor garantía, por tanto, para el procesado y para el orden social de lo que recelaba el pesimismo de muchos, y es de notar que ni los rozamientos peculiares á toda innovación en las organizaciones que alcanzan tantos intereses ó tan numerosas y diversas clases, ni las notorias imperfecciones con que luchan los nuevos tribunales, inevitables en un primer ensayo, hayan bastado á suscitar un sólo defensor al antiguo procedimiento escrito.

Nos encontramos, pues, ante una reforma definitiva, pero incompleta, y desde luego puede adelantarse la opinión de que su principal deficiencia nace de no estar satisfactoriamente resuelta la difícil cuestión de la justicia correccional, de ofrecerse obstáculos graves para allegar medios de instrucción en el lugar del juicio, y de aparecer desigualdades notorias en la división de las Audiencias y distribución de su trabajo.

La opinión se enterará, con alguna alarma quizá, de los datos que he podido estudiar en el corto tiempo que ocupo este departamento. De las 53.874 causas despachadas en 1883, aparecen terminadas por sobreseimiento 31.814; 8.009 por inhibición, y 5.970 por conformidad. En juicio oral sólo han terminado 8 051; y distribuidos estos procesos entre las Audiencias y secciones de lo criminal instaladas, resultan próximamente, porque aún falta algun dato que podrá hacer variar poco estos resúmenes, 62 juicios por tribunal, esto es, poco más de un proceso por semana, á pesar de comprenderse en ellos toda clase de delitos; resultando gran desigualdad en la distribución, pues mientras alguna Audiencia llega á celebrar más de 500 juicios, orales en el año, otras no han excedido de las cifras de 12, 17, 23 y 30. Veintiseis tribunales no han celebrado 50 juicios en el año, y sólo 16 han excedido de la cifra de 100.

Estos datos y otros que V. E. verá en el expediente, acreditan la necesidad de una reforma, sin restringir los principios fundamentales de la ley, antes al contrario, desenvolviéndolos con el espíritu progresivo que el concurso de la opinión aconseja y favorece, y con tal propósito paso á esa fiscalía los antecedentes, para que completados con el caudal de sus conocimientos y observaciones propias y los del Ilustrado Cuerpo del ministerio público que dignamente dirige, formule un detenido informe sobre los resultados prácticos de la ley, y extremos en que la experiencia acredite y la prevision recomienda una modificación que, debidamente meditada, y después de oír algunas otras elevadas autoridades que acaban de ilustrarla, pueda someterse en su día á la deliberación de las Cortes; teniendo también muy en cuenta los proyectos pendientes ante el Parlamento, íntimamente relacionados con el juicio oral, en el propósito que anima á este Ministerio de preparar para el Enjuiciamiento criminal una solución de concordia entre las diferentes escuelas de la ciencia y la política, que signifique en todo lo fundamental un verdadero progreso, y ofrezca garantías de estabilidad en los límites que las condiciones de los tiempos consienten.

De real orden lo comunico á V. E., con remisión de los antecedentes reunidos en este ministerio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Enero de 1884.—Silvela.»

Se ha suspendido la publicación del bando prohibiendo la mendicidad, por no ser posible admitir en los asilos de San Bernardino más que 22 mendigos de los que pudieran recogerse en las calles.

Por la dirección de Establecimientos penales se ha pasado una comunicación al alcalde de Madrid para que en el más breve plazo se hagan los desmontes necesarios y se coloque el alumbrado en la calle que conduce á la Cárcel modelo.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción Pública se acordó declarar desierto el concurso á la cátedra de Instituciones de Hacienda de la Universidad de Valladolid y proponer para la de Retórica y Poesía del

Instituto de Orense á D. Marcelo Mañas, para la de Geografía é Historia de Lugo á D. Ignacio Laforga y para las mismas de Vigo y Mahón á D. Leoncio Díez y D. Manuel Fernandez.

Hoy comienza la recaudacion del primer semestre del impuesto de la sal, que se cobrará en union del primer trimestre de la contribucion territorial.

Un marinero de Santander trató de suicidarse el lunes, arrojándose al mar, por no poder soportar la miseria que él y su mujer sufrían. Una lancha de pescadores llegó á tiempo de socorrerlo. En Barcelona se arrojó el martes por un tejado, quedando muerto en el acto, un infeliz recién llegado de un maricomico.

Ayer tarde se colocó sobre el elegante pedestal construido frente á la Casa de la Moneda la estatua de Colon. Un público numeroso presenció la maniobra.

Mañana aparecerán en las tenencias de alcaldía las listas electorales para Ayuntamientos, con el objeto de que en los quince primeros dias del mes de Febrero, puedan hacerse las reclamaciones de inclusion ó exclusion, conforme previene el artículo 22 de la ley electoral municipal vigente.

Anoche se decía en los círculos financieros que varios bolsistas trataban de adoptar fuertes medidas con objeto de evitar en lo posible nuevos disgustos y pérdidas de intereses, como los causados últimamente con motivo de la ausencia de uno de sus compañeros.

De La Correspondencia: «La actitud del Sr. Martos es resueltamente favorable á la lucha electoral, á la propaganda, á la defensa de la Monarquía y de la democracia, y á todas las grandes afirmaciones del partido, que el último grito que dió en el Parlamento fué el de ¡Viva el Rey! y la constante afirmacion de sus hombres más caracterizados, la de un régimen liberal amplísimo.»

Ayer firmó S. M. el Rey el decreto llamando al servicio de las armas 45.000 hombres.

Los mozos sorteables en el actual reemplazo ascienden á 455.995.

En la madrugada del día 29 se practicó un escape en el penal de Ocaña, en uno de los dormitorios, ocupado por trece personas.

Gracias á la oportunidad con que llegaron los empleados de aquel establecimiento penal, se pudo evitar la evasión de los criminales.

Han presentado la dimision de sus cargos los diputados que forman la minoría de la corporacion provincial de Málaga.

El martes dimitieron el alcalde, los diez tenientes y los concejales del Ayuntamiento de Sevilla, habiéndolo sido admitida la dimision.

Se indica para alcalde del Municipio interino á don José de Hoyos, que ya desempeñó este cargo.

Nuestro apreciable colega de Albacete La Union Democrática ha sido denunciado á los tribunales por el secretario de aquel Gobierno señor Alonso, que vió con malos ojos un artículo sobre la honestidad (política, del señor Martos. Sentimos el percance.

Ayer no llevó en ninguna capital de la Peninsula.

Háblase mucho en los círculos políticos de la reunion celebrada ayer tarde por la junta directiva del partido moderado, bajo la presidencia del Sr. D. Claudio Moyano.

La proposicion de benevolencia y simpatía al Gobierno actual, presentada por el Sr. Gutierrez de la Vega y votada por la mayoría de la junta, se considera generalmente como una nueva y única disgregacion del partido histórico moderado, considerándose hoy como una técnica y genuina representacion de él al Sr. Moyano, que votó en contra de la proposicion y morirá envuelto en la bandera de 1845.

Ayer mañana á las nueve se ha celebrado

brado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey

Nos concretaremos á decir lo que hasta nosotros ha llegado.

El Sr. Cánovas del Castillo ha hecho el resumen de la política interior y el Sr. Elduayen, al dar cuenta de los sucesos del exterior, lo ha hecho en primer término del movimiento nihilista de Rusia y de la cuestion franco-alemana, ocupándose tambien del discurso pronunciado en Londres por el representante de Inglaterra en España Sr. Morier.

Después de esto, ha puesto á la firma el Sr. Elduayen el decreto admitiendo la dimision de su secretario de Estado Sr. Gutierrez Agüera y otro por el que se nombra para aquel cargo al Sr. Ferraz.

Tambien se han firmado algunos decretos de Guerra y Ultramar.

Se ha hablado extensamente de proyectos de Hacienda y tambien de algo relacionado con el convenio comercial de los Estados Unidos.

Nada se ha tratado respecto al decreto de disolucion de Cortés ni de la fecha en que las nuevas han de ser convocadas.

Esto parece que será objeto de detenida deliberacion en el próximo Consejo de ministros que se verifique en la Presidencia.

A la una menos cuarto ha terminado el Consejo, y los ministros han guardado sobre otros puntos absoluta reserva.

Extraoficialmente sabemos que el señor ministro de la Guerra se ha ocupado en examinar los planes de su antecesor, comunicando á sus compañeros de Gabinete que si bien se halla dispuesto á aceptar algunas, dejará otros en suspenso.

En el que primeramente han recaído esta medidas es en el de reorganizacion del cuerpo de ingenieros, y ha introducido el señor Quesada una gran variacion en la division de fuerzas del ejército del Norte, y por consiguiente, en la combinacion de mandos proyectados por el general López Dominguez.

Se ha tratado tambien, sin dejarla ultimada, de una extensa combinacion de cargos diplomáticos.

Para tratar exclusivamente de las Cortés futuras y del decreto de disolucion de las actuales, los ministros se reunirán mañana á las cinco y media en la Presidencia.

He aquí el estado general demográfico del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del Ejército en el presente año

Table with 3 columns: PROVINCIAS, Número de mozos sorteados en 30 de Diciembre último, Cupos. Lists provinces from Alava to Canarias with corresponding numbers.

Aprobado por S. M.—Madrid 31 de Enero de 1884.—Romero Robledo.

Telegramas.

HERSFORD (Inglaterra) 31.—Lord Salisbury ha pronunciado un importante discurso en esta ciudad.

Ha dicho que Inglaterra no puede abandonar el Egipto, pues esto sería una prueba de debilidad y de impotencia.

Ha censurado que no se hayan facilitado al general Gordon más que cuatrocientas mil libras esterlinas para llevar á cabo una mision difícilísima en el corazón del Sudan.

WASHINGTON 31.—El nuevo ministro plenipotenciario de España, don Juan Valera, presentó ayer al Presidente Arthur las cartas que le acreditan en esta capital.

GIBRALTAR 31.—Los partidarios del conde de Chavagnac, ciudadano francés que, como es sabido, adquirió terrenos en Marruecos, han sido atacados por algunas tribus rivaies, produciéndose una escaramuza, de resultas de la cual hubo tres muertos y varios heridos.

L granja que habia construido el conde de Chavagnac, ha sido quemada y saqueada por el enemigo.

El conde continúa amparándose en las posesiones españolas de Marruecos, pues corria gran peligro entre las kabilas del Rif.

LISBOA 31.—En la votacion de ayer tarde de la Cámara de los diputados sobre la reforma constitucional los progresistas votaron con los ministeriales. Los cinco votos en contra que tuvo el proyecto, fueron dos de republicanos, uno de un legitimista y dos de independentes.

EL CAIRO 31.—El general Gordon ha llegado á Assuan.

El cheique de la region de Khartum ha recibido una carta del general Gordon invitándole á ir á dicha ciudad para conferenciar con él. Dádase que aquel caudillo acceda á la entrevista.

Parece que ha indicado que es tarde ya para entrar en arreglos con los ingleses y los egipcios, á consecuencia del considerable incremento que ha tomado la insurreccion del Sudan y del prestigio que ha adquirido allí el Mahdi.

El general egipcio Baker ha desembarcado en Trínkikar y marcha en auxilio de Tokar, seriamente amenazada por los rebeldes.

Confíase que el general Baker llegará á tiempo para salvar aquella plaza, pero se considerará perdida la de Sinkar por la falta de fuerzas suficientes á su defensa.

PARIS 31.—Le Temps dice que el señor Lesseps se presenta candidato á la Academia Francesa en reemplazo del difunto académico Sr. Martin.

ROMA 31.—Esta mañana ha fallecido el cardenal Luis Bilio.

BERLIN 31.—El Emperador se halla completamente restablecido, habiendo vuelto á emprender sus paseos habituales.

VIENA 31.—El Gobierno ha establecido medidas escepcionales en las circunscripciones judiciales de Viena, Kornenbourg y Wiener Neustadt, con motivo de los últimos crímenes perpetrados. Los culpables serán juzgados por los tribunales y no por el jurado, cuya independencia está cotubida por las amenazas de los anarquistas.

PARIS 31.—El Senado ha suspendido la sesion en señal de duelo por fallecimiento del senador Fiumilly, el más anciano de los senadores.

PARIS 31.—En la Cámara de los diputados continúa la discusion sobre la crisis obrera.

El presidente del Consejo, Sr. Ferry, dice que el Gobierno no tiene medio para conjurarla, siendo como es una cuestion de carácter individual y no del Estado.

Añade que este debe auxiliarse, pero no sustituir á la iniciativa privada. Manifiesta que el programa de la política que debe seguirse en vista de los grandes problemas sociales que asoman en el horizonte, programa que el Gobierno ha comenzado á aplicar, será continuado sin debilidades, pero sin alharacas, porque los representantes de la nacion no deben convertirse en charlatanes de plaza que buscan una efímera popularidad. (Grandes aplausos.)

El Sr. Clemenceau dice que el Estado debe intervenir en la cuestion económica, proteger al débil contra el fuerte, distribuir bien los impuestos y reducir los gastos.

La discusion continuará el sábado.

BERLIN 31.—La Gaceta Nacional dice que los Reyes de Italia vendrán á esta capital antes de fin de Marzo (próximo) con objeto de visitar la familia imperial de Alemania.

LONDRES 1.º.—Un diario de Plymouth publica un despacho, procedente de la Isla de Madera, diciendo que habian llegado allí para restablecer su salud dos individuos de la expedicion africana dirigida por Stanley.

Con referencia á dichas personas, se debe considerar como cierta la muerte del jefe de la expedicion francesa en el Congo, Brazza, quien á la fecha de las últimas noticias, se hallaba completamente sitiado por los indigenas, sin esperanza de poder recibir auxilios de ninguna especie.

PARIS 1.º.—La proposicion del diputado legitimista Baudry pidiendo un crédito de veinte millones de francos con destino á los obreros sin trabajo,

ha sido desechada por la comision de la Cámara.

La cuestion de azúcares se ha resuelto, dejando los mismos derechos á los producidos en Francia que á los de sus colonias.

PARIS 1.º.—Ayer se declaró un voraz incendio en la Cité Joly, cerca del cementerio del Padre Lachaise.

Han desaparecido varios niños de los vecindarios que habitaban en aquella barriada.

Se supone que perecieron abrasados. Un centenar de familias han quedado sin recurso ni hogar.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 4 de Febrero de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta núm. 490 de señalamiento; idem de 30 de Junio de 1881, carpeta 505.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1882, carpeta núm. 1.027 de señalamiento; segundo de 1882, carpeta 932; primero de 1883, carpeta 760 á 71; segundo de 1883, carpeta 221 á 800.

Boletín Comercial.

Nava del Rey (Valladolid).—El tiempo ha cambiado: ha llovido bastante, y sigue con aspecto de continuar con una temperatura muy suave.

Los sembrados, con tal motivo, que estaban regulares, mejorarán mucho. Cereales en calma, pocas ofertas y las ventas consisten en 920 fanegas á 48 rs. clase muy superior.

Mas animados los vinos nos permiten anotar la venta de 4.000 cántaros blanco á 10 y 14 rs., uno de lo nuevo, y viejo 1.580 de 30 á 40, segun clases. 490 cántaros del tinto á 18.

He aquí los precios que han dominado en el mercado de hoy:

Trigo á 40 reales fanega; candeal á 41; blanquillo á 41; centeno á 24 1/4; cebada de 21 á 22; algarrobas á 28 1/2; alubias á 90, avena á 16; garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 100; harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14. Liguillos.—Aceite á 58 rs. cántaro; vino blanco á 13; tinto á 16.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—El temporal ha cambiado, con indicios de lluvia, así es que hoy el estado de nuestros campos nada deja que desear.

Se nota regular animacion en operaciones de cereales habiendo pasado de mano 1.200 fanegas de trigo á 41 1/4 reales las 92 libras, y se ofrecen 1.000 fanegas más á 42 rs.

El mercado ha sido muy abundante de ganado vacuno, cuyos precios declinaron algo por falta de compradores.

He aquí los que rigieron: Trigo á 40 1/2 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 23; alubias á 140; avena á 18; garbanzos superiores á 110; regulares á 90; medianos á 80; muelas á 50; harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 rs. uno; novillos de tres años á 1.300; añosos y añojas á 800; vacas cotrales á 640; cerdos al destete á 70; de seis meses á 140; ovejas á 54; carneros á 66; lanas á 54 rs. arroba; blanca fina á 64.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes de este mercado son como sigue:

En las trojes: Trigo de 39 á 44 rs. fanega; cebada á 18; centeno de 20 á 22.

Habas á 30 y 31. Guisantes á 27.

En la Alhóndiga: Trigo de 35 á 38 rs. fanega; cebada de 15 á 17; centeno á 20.

Avena á 30. Zamora.—He aquí los precios corrientes:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 22 á 23. Algarrobas de 24 á 25.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12; harinilla á 9.

Tocino de 25 á 58 rs. arroba. Vino de 12 á 14 rs. cántaro.

El tiempo bueno de humedad para los sembrados.

Pampliega (Bárgos).—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 40 rs. fanega para sembrar, superior; hembrilla á 37; candeal á 36; comun á 36; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 32; alubias á 90; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 20; habas á 42 reales fanega; harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Liguillos.—Aceite superior á 48 reales arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; tinto á 16; vinagre á 10; aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36; espíritu de 50 á 60; de 40 á 70; refinado á 80.

año y medio á 700; ovejas á 48; emparejados á 80; carneros á 99; lana negra fina á 56 rs. arroba; basta á 58.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 230 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 á 41 1/4 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron á 25 1/2 rs. las 90 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/2 á 40 7/8 rs. las 94 libras.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinera, Precio. Lists prices for various flour brands like FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, etc.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrumento, Precio. Lists prices for 4 por 100 exterior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Lugar, Precio. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

TEMPERATURA DEL DIA 31.

Observaciones de los ópticos Arramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 5 grados centígrados sobre cero.

A las doce de la mañana 13 grados sobre cero.

A las cuatro de la tarde 12 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 14 grados.

La mínima de 2 grados. El barómetro indica buen tiempo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Resol., PLAZAS, Día, Resol. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinion, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 22 Junio. SALIDA. PUESTA
Sol. 4:37m 7:26 t
Luna. 3:55m. 6:49 t

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo III: El Purísimo Corazón de María, S. Paulino ob. y cf. y S. Acacio y 10.000 cps. mrs.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Agustinas; en la primera se aplica por la intención de doña Concepción López de Sobreviñas; misas de hora, y en la segunda por la intención de D. Mariano Franco, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6

Cultos.—El Apostolado de la oración establecido en la iglesia de la Merced, dedica un solemne octavario al Corazón de Jesús, en unión de las siervas é hijas de María agregadas á dicho Apostolado que concluye mañana, celebrándose á las 7 con comunión general, á las 8 manifesto, á las 10 solemne función predicando don Tomás Bergamín, por la tarde el octavario, predicando el P. Maruri y dando al final la bendición con el Stmo. Sacramento.

—En la iglesia de S. Nicolás de Bari se celebrará mañana 22 solemne función á Jesús Sacramento, que tendrá lugar á las 10 de la mañana, predicando don Carlos López y López, y por la tarde á las 4 D. Francisco Ruiz Cánovas. Por la mañana á las 6 tendrá lugar la comunión de regla de la asociación de Adoración y por la tarde se terminará con solemne Minerva y bendición con el Sacramento antes de la reserva. Asistirá la capilla de música de la Catedral.

—Mañana continua en la iglesia de Ntra Sra. del Carmen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifesto. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace aquella. Predicará don Esteban León.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 21.

Trigo del país. . . de 22'50 á 23'70
Cebada. de 8'10 á 8'55
Maiz. de 16'25 á 17'75

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LEGNE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recostada por los médicos, es de elor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATEADAS

en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

5. Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboresadores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—40

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL

calle de Lucas, frente al Casino.

VENDAJE con regulador

16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 24 s Sillones de despacho. 15 s Mesas de cocina. 17 s Sillas valencianas. 5 a 9 s Cómodes. 110 a 200 s Zaferos de hierro. 7 á 10 s Hay silleras y toda clase de muebles á precios más baratos que en otra parte.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios vitales y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 3 reales.

Ejercicio del via-crucis

Se vende á dos cuartos cada uno. **PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,**

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. Privilegiado

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctica (higiéfica) y como terapéutica en la calvicia.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE BERBER

CON Jugo de SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Caídas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, papuleas, neuralgias, pesadez, vapores, vaticios, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

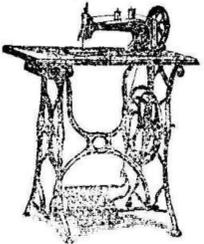
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las **Capsulas Oberlin**, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. — Las **Capsulas Oberlin** son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y frágiles las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. — Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

Murcia, faracia de D. José Benedicto.



Las nu vas máquinas para coser **NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 5

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia
Unico centro en Murcia
Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesas de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS
13, PLATERIA, 13. 8—3

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *formula Bristol*, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIASMÁTICOS** del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor.

En vane este práctico, que entre del asma base 30 años, habla ensayado todas las remedios preconizados, é recomendados. Solo con sus polvos han conseguido, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Gracielos se conserva, la cura es cierta.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr LEFEBVRE, boulevard Magenta, 21. Vende por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Española Portuguesa, Sordo, 31.

En Murcia, don José Benedicto.

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO), CONCENTRADO É INALTERABLE.)
Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13.—Madrid (P. U. 2)

Medalla de Oro — Diploma de Honor

ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL LOS CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

El Papel de Cigarros Gicquel, calma instantáneamente el dolor de cabeza de ASMA. El uso regular de estas pildoras á las 3 ó 4 horas y hasta impide completamente su vuelta.

Los Cigarros Gicquel, son recomendados por los más distinguidos médicos: Doctores PINOIX, COURTU, GARRON, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores Médicos principales de los Hospitales, etc.

Jarabe Costifados Coqueluche

Jarabe Pasta Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE

Costifados, Tos, Bronquitis agudas é crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Ronquera, Tos nerviosa y causada de los tímicos, etc.

VENDENSE en todas principales FARMACIAS
En Murcia farmacia de Benedicto, Lencería.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal

Libros rayados para actas, y copiadros para prensa Libros en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquea los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueura de los dientes.

(BOCA.)

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.